

ANEXO II RECURSOS.

TELEFONOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

1.TELÉFONO URGENCIA 24 HORAS.

Servicio gratuito a las víctimas de malos tratos atendido las 24 horas del día por profesionales.



2.CENTRO DE LA MUJER DE LA RODA:

967 44 32 55

3 .TELÉFONO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES (CAVAS)

Las mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual son atendidas de 9.30 a 13.30 horas, de lunes a viernes. (Contestador y teléfono móvil para casos de emergencia).



4 . GUARDIA CIVIL DE LA RODA:

967 44 13 05.

5 .POLICIA LOCAL DE LA RODA:

967 44 40 92.

6. SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS 112 DE CASTILLA LA MANCHA.



RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- CENTRO DE LA MUJER.

- DISPOSITIVOS DE LOCALIZACIÓN INMEDIATA
- TELEASISTENCIA MOVIL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

- RECURSOS DE ACOGIMIENTO.
 - § Centros de Urgencia (C.U.R.)
 - § Casas de Acogida para víctimas de violencia de género.
 - § Casas de Acogida para mujeres jóvenes.
 - § Casa de Acogida para mujeres víctimas de tráfico, explotación sexual y violencia.

- ORDEN DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

- RECURSOS PARA FACILITAR UNA VIDA AUTÓNOMA.
 - § Ayudas de Solidaridad.
 - § Renta activa de Inserción.
 - § Ayudas Económicas al salir de la casa de acogida.
 - § Estancias de tiempo libre para mujeres solas con hijas e hijos menores, exclusivamente a su cargo.
 - § Acceso a la Vivienda para mujeres maltratadas.
 - § Apoyo en el acceso al Empleo.

- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- ASISTENCIA PSICO-SOCIAL:
 - § Atención y acompañamiento para mujeres víctimas de malos tratos
 - § Terapia, atención y acompañamiento a mujeres maltratadas
 - § Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género e hijas/os testigos de violencia de género
 - § Asistencia a mujeres agredidas sexualmente (CAVAS).

- ASISTENCIA JURÍDICA:

- § Asistencia jurídica-procesal a mujeres víctimas de violencia de género
- § Asistencia jurídica-procesal a mujeres objeto de impago de pensiones compensatorias y/o alimenticias, y obligaciones no dinerarias.
- § Asistencia a mujeres agredidas sexualmente (CAVAS)

- PROGRAMA VITRUBIO: El Colegio Oficial de Psicólogos junto al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ofrece un servicio gratuito de intervención con hombres que ejercen o han ejercido la violencia en su relación de pareja para que puedan modificar su comportamiento

- TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS BASADAS EN EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

- MEDIACIÓN FAMILIAR ANTE RUPTURA DE PAREJAS
C/ SAN AGUSTIN, 12 ENTREPLANTA

02001- ALBACETE

Tef.: 967- 19 35 85 Fax 967- 19 35 86

E-Mail: amifamab @ yahoo.es

- PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR
C/ San Agustín, 10, entreplanta

02001 Albacete

Tel: 967 19 35 38

- OFICINA DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS

C/ San Agustín, 1 - planta baja derecha

Palacio de Justicia- 02001 Albacete

Teléfonos: 967 596 642 / 967 596 705 (Psicóloga)

E-Mail: victimias.albacete @ justicia.mju.es

ASOCIACIONES COLABORADORAS CON EL INSTITUTO DE LA MUJER

- Asociación de Mujeres Juristas **THEMIS**: Programa de asistencia jurídico procesal a mujeres víctimas de violencia doméstica, e impago de pensiones y ejecución de sentencia no dineraria
- Asociación prodefensa y ayuda a la mujer: Programa de asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (**C.A.V.A.S.**)
- Asociación de Lucha contra los Malos Tratos **“María Zambrano”**: Programa de atención y acompañamiento a mujeres víctimas de malos tratos.
- Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas (**AMUSYD**): Programa de atención a hijos/as testigos de violencia.
- **Colegio Oficial de Psicólogos** de Castilla La Mancha: Proyecto de Intervención con hombres que ejercen violencia.